

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-1335

-EDICTO-

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, aprobó mediante Decreto nº 2026/06802, de 23 de abril de 2026, la modificación de las Bases de la Convocatoria para la provisión en propiedad de **9 Plazas de Oficial 2ª Cuidador/a**, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, del siguiente tenor literal:

*Detectado error material en el Decreto número 2025/5265, de 28 de marzo de 2025, sobre la convocatoria para la provisión de **9 plazas de Oficial 2ª Cuidador/a**, en el baremo de valoración de méritos en el apartado "1. Formación", en cuanto a la omisión de la puntuación máxima en ejercicios superados en convocatoria pública.*

Considerando que se ha verificado la realidad del error mencionado y que de conformidad con el artículo 109.2. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas pueden, en cualquier momento, rectificar de oficio o a petición de los interesados los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos.

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 602, de 26 de junio de 2023, RESUELVO:

PRIMERO: Rectificar el mencionado error material en el Decreto dictado por la Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, con número 2025/5265, de 28 de marzo de 2025.

Donde dice:

1.3. Por cada ejercicio superado, en convocatoria pública para la provisión de plaza de **OFICIAL 2ª CUIDADOR/A** en pruebas selectivas de Administraciones Públicas:

- Por cada ejercicio superado para provisión definitiva de plazas de **OFICIAL 2ª CUIDADOR/A**, **hasta un máximo de 1,50 puntos**0,50 puntos.

- Por cada ejercicio superado para provisión interina de plazas de **OFICIAL 2ª CUIDADOR/A**, **hasta un máximo de 1,50 puntos**0,25 puntos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2FB0 DE6B C4D6 68FB EA98 **Fecha Firma:** 06-05-2026 08:02:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



2FB0DE6BC4D668FBEA98

Debe decir:

1.3. Por cada ejercicio superado, en convocatoria pública para la provisión de plaza de OFICIAL 2ª CUIDADOR/A en pruebas selectivas de Administraciones Públicas, **hasta un máximo de 1,50 puntos:**

1.3.1 Por cada ejercicio superado para provisión definitiva de plazas de OFICIAL 2ª CUIDADOR/A, **hasta un máximo de 1,50 puntos**.....0,50 puntos.

1.3.2 Por cada ejercicio superado para provisión interina de plazas de OFICIAL 2ª CUIDADOR/A, **hasta un máximo de 1,50 puntos**0,25 puntos.

SEGUNDO: El presente Decreto se considerará **complementario** del emitido con número 2025/5265, de 28 de marzo de 2025, permaneciendo aquél en todo lo demás invariable.

TERCERO: De conformidad con los artículos 39, 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su firma, sin perjuicio de su eficacia demorada por la publicación o notificación que en su caso corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de abril de 2026.– La Jefa del Departamento de Selección, Soledad Fernández Abella.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2FB0 DE6B C4D6 68FB EA98 **Fecha Firma:** 06-05-2026 08:02:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2FB0DE6BC4D668FBEA98

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba